REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTÉSIMA TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes06 de Octubre de 2020.
Hora	:	09:15hrs.
Lugar	:	Salón de Concejo Municipal.
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Gutiérrez
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Concejal Asistente Online	:	Sr. Renato Hernández Bravo.
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Presentación, Intervenciones y Estado de Avance de la Oficina Comunal de la Mujer.
3. Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “Construcción de Baño para Nuestra Sede” presentado al Programa “Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados” del FOSIS por la Junta de Vecinos Las Cabras.
4. Aprobación Subvención para CLUB DEPORTIVO LA GUARDIA.
5. Aprobación Subvención para CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO MUNICIPAL.
6. Aprobación Re aprobación del Aumento de Contrato de la CONCESIÓN MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN.
7. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON FRANCISCO.
8. Aprobación Aporte Municipal para proyecto denominado MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON FRANCISCO.
9. Aprobación Licitación Pública CONVENIO DE SUMINISTRO SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE COLBÚN Y SUS ESTABLECIMIENTOS.
10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
11. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal
12. Entrega Informe Gastos COVID – 19.
13. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 18 de agosto de 2020.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstendrá de aprobarla, por la cantidad de días de atraso del acta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.2 Presentación, Intervenciones y Estado de Avance de la Oficina Comunal de la Mujer.

El señor Presidente señala que la señora Victoria Nasabún Zapata, Encargada de la Oficina de la Mujer expondrá al Honorable Concejo Municipal sobre las Intervenciones y Avances de la Oficina Comunal de la Mujer.

El señor Presidente ofrece la palabra a la señora Victoria Nasabun.

La señora Victoria saluda muy cordialmente al Concejo Municipal y señala que en esta oportunidad informara del grado de avance que ha tenido en este último tiempo la Oficina Comunal de la Mujer, además de comentar la modalidad que optaron en época de pandemia, para apoyar las diversas familias que se encuentran con dificultades.

Gráfico indica etapas del seguimiento en la red SERNAMEG, desde la atención por demanda espontánea a la conexión con la red.

La señor Victoria señala que a continuación se dará a conocer a través de gráficos, el trabajo que se ha estado realizando y que a Julio de este año, la Oficina de la Mujer cumple un año y el grado de intervención se puede visualizar en el siguiente grafico.

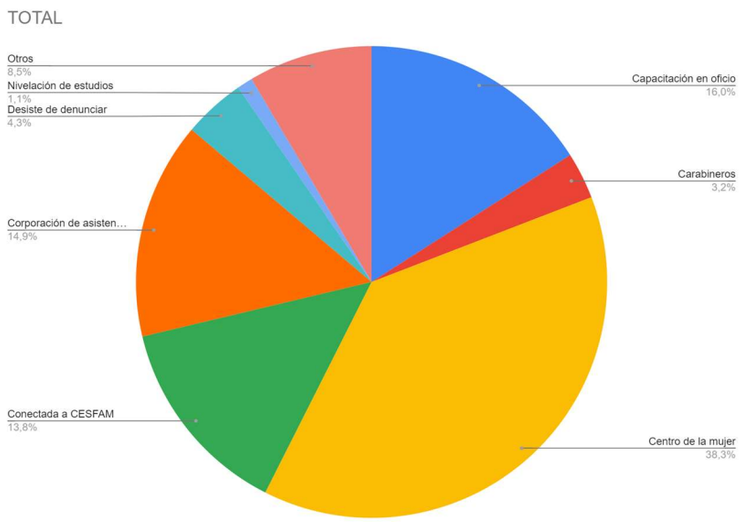

El color amarillo del gráfico se refiere a cuantas mujeres han sido derivadas al Centro de la Mujer, que es parte de SERNAMER, incluyendo además la liga de programas sociales que

tiene el Municipio, además que se puede apreciar que se va desglosando, lo que habla un poco del proceso de la mujer cuando llegan a la oficina a solicitar apoyo, el cual también llega a la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de llamados y correos electrónicos o derivación de otros organismos como los CESFAM, que permiten realizar la visita domiciliaria cuando se han generado los grados de violencia, generando contención y luego el proceso de acompañamiento y orientación o derivación a las instituciones que corresponda vía correo electrónico, posteriormente hacer el debido seguimiento, en algunos casos semanales,quincenales y mensuales dependiendo del grado de violencia. Y una vez que ya está hecho el proceso con el Centro de la Mujer quienes cuentan con un equipo que las va apoyando a la mujer en todo su proceso, legal, social o psicológico, donde el seguimiento se hace mensual, verificando que la mujer haya logrado un avance y no haya desistido de la denuncia.

Gráfico indica cantidad de mujeres en las distintas etapas de la red como en otras.

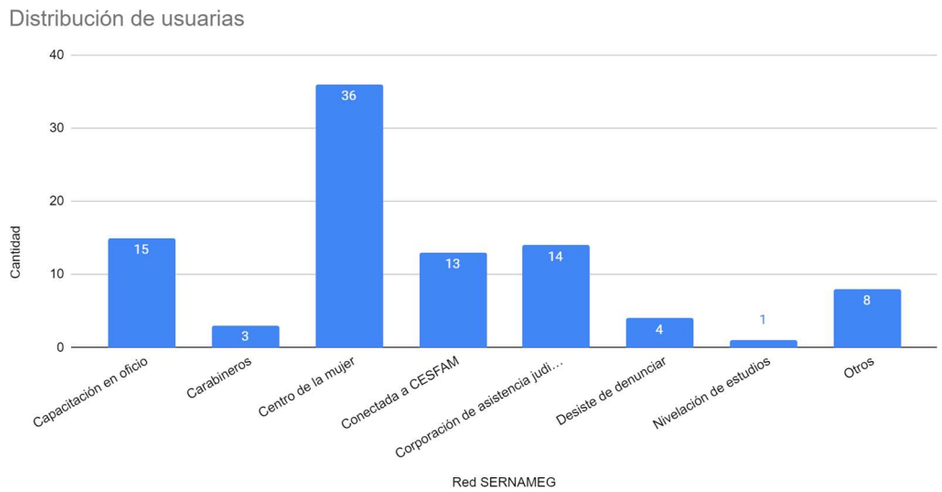

La señora Victoria señala que el grafico anterior muestra la distribución de usuarias y que el color amarillo muestra el Centro de la Mujer que señala que son 38 casos, los cuales se encuentran en la primera fase, derivada específicamente al Tribunal de Familia y a la espera de la audiencia que se va a generar, audiencias que son en el domicilio o a través del teléfono vía online o directamente del Tribunal le asignan un computador para que participe de la audiencia. El porcentaje y el número van asociados a las Instituciones que están siendo atendidas, en las fases que ellas se encuentran.

Gráfico indica la sectorización de los casos considerando que a noviembre de 2019 la focalización se distribuía en 4 sectores de la comuna, hoy los casos son transversales a la comuna completa.

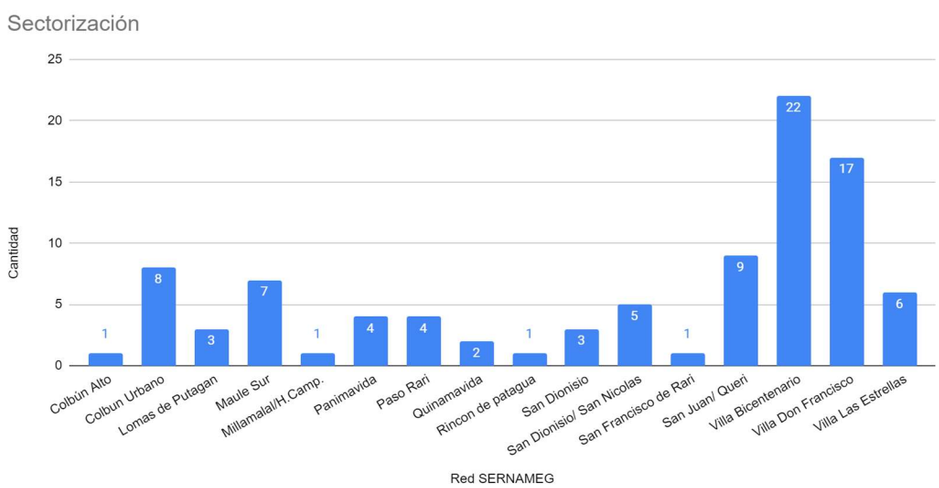

La señora Victoria indica que este grafico muestra que el mayor porcentaje se encuentra en la Villa Bicentenario y en la Villa Don Francisco, además que se han sumado sectores rurales a casos de violencia intrafamiliar, como ejemplo el sector de Maule Sur, donde se han

presentado casos y han llegado mujeres a denunciar y se han contactado con la Oficina de la Mujer, a través de teléfono lo que seha informado a través de los redes de comunicación.

Son preocupantes los sectores donde hay mayor población, porque es claro que la interacción hoy en la familia, durante los siete días de la semana, se visualiza mayoritariamente en la participación del varón durante las 24 horas y en algunos casos el nivel de impulso producto de la frustración, la falta de comunicación, los conflictos etc. han aumentado la violencia intrafamiliar, donde el porcentaje de Colbún al Centro de la Mujer es bastante alto frente a este escenario, considerando que aún hay más mujeres que no se han acercado a la Oficina de la Mujer.

Informa además que la Oficina de la Mujer durante el año 300 mujeres pasaron por una etapa de capacitación a noviembre del año pasado y a la fecha hay 94 mujeres que están en casos específicamente de violencia intrafamiliar en diferentes procesos y 40 mujeres que en la actualidad se encuentran trabajando en el fortalecimiento de autoestima. Además señala que se le ha solicitado a la Dirección de Desarrollo Comunitario, el apoyo de recursos, en aquellos casos que han sido bastantes graves, donde se ha tenido que velar por la seguridad del núcleo familiar.

La señora Victoria señala que esperaba que fueran menos casos en la Comuna, pero que lamentablemente ha ido en aumento producto de la crisis social que se encuentra viviendo el país, sin embargo cree que la Oficina de la Mujer ha tenido una muy buena aceptación por el grado de denuncias realizadas. Donde es un trabajo silencioso, porque se tratan temas bastantes privados y eso ha generado que aquellas mujeres que han recibido este tipo de atención, puedan transmitirlo a otras mujeres que por alguna u otra razón no han querido acercarse a la Oficina de la Mujer, por lo tanto se siente bastante satisfecha y agradece el apoyo del señor Alcalde y del Concejo Municipal.

A continuación la señora Victoria le hace entrega a cada señor Concejal de la información recién dada a conocer.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza agradece el trabajo que la señora Victoria ha estado realizando en la Oficina de la Mujer y que al igual que en otras unidades, esta Administración ha priorizado o fortalecido, donde el éxito y el avance tiene mucho que ver con el compromiso que el funcionario tiene con el rol asignado y acá claramente se nota en la forma de referirse al tema. Además cree que entre más invisible sea este trabajo, mayor será la dignidad que tendrá para las víctimas, porque cada mujer que sufre violencia intrafamiliar de cualquier índole, nunca quera que sea público, siempre buscara la privacidad. Y en base a la experiencia personal que tiene con el vínculo de la red de apoyo hacia las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, desde su mirada ha sido exitosa, éxito que ve en la colaboración que hay entre los diferentes departamentos, destacando al Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, don Oscar Molina Silva, porque estos temas afectan directamente a la familia cuando están ocurriendo, donde lo importante es que las mujeres no se sientan solas al hacer una denuncia o quedar expuestas y que acá claramente se ha resguardado eso, donde fue muy asertivo buscar una oficina con un grado de privacidad.

Cree que sería importante continuar con la difusión y capacitación permanente hacia la comunidad. Que en el último Consejo de Seguridad Pública, fue preocupante ver como Carabineros explicaba dentro de sus estadísticas, algunos números con violaciones en la Comuna, lo que naturalmente es horroroso, por lo tanto el trabajo que realiza la oficina de la mujer, la considera clave para seguir fortaleciendo el concepto de la sana convivencia familia.

El señor Presidente informa que en una estadística a nivel regional, hace aproximadamente unos tres años atrás Colbún salió como una de las Comunas con más violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, en esa misma fecha se creó la Oficina de la Mujer y estaba la

señora Victoria desde el principio en compañía con los funcionarios de la DIDECO, por lo tanto destaca enormemente el trabajo que han realizado, donde se han visto bastantes casos y le solicita que traten de realizar más difusión en el canal 19 y facebook del Municipio.

E señor Presidente insiste en que le alegra el trabajo que se ha realizado durante este tiempo, donde se le han ayudado a más de 100 mujeres de alguna u otra forma.

3.3 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado "Construcción de Baño para Nuestra Sede" presentado al Programa "Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados" del FOSIS por la Junta de Vecinos Las Cabras.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación del proyecto denominado **"Construcción de Baño para Nuestra Sede"** por un monto de $ 2.100.000.- (dos millones cien mil pesos) presentado por la Junta de Vecinos Las Cabras al Programa **"Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados"** del FOSIS, puesto que las bases establecidas en el Mecanismo IRAL, indica que la adjudicación de las propuestas requieren votación del Concejo Municipal como jurados.*

El señor Presidente señala que el punto es bien sencillo y el proyecto va en beneficio de la Junta de Vecinos Las Cabras, quienes postularon a través del FOSIS, ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la **Adjudicación Proyecto denominado "Construcción de Baño para Nuestra Sede" presentado al Programa "Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Autogestionados" del FOSIS por la Junta de Vecinos Las Cabras.**

3.4 Aprobación Subvención para CLUB DEPORTIVO LA GUARDIA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar una subvención por única vez al **CLUB DEPORTIVO LA GUARDIA**, por un monto de $ 4.700.000.- (cuatro millones setecientos mil pesos) los que serán destinados a la construcción de gaviones para el refuerzo del desnivel de la cancha de futbol.*

El señor Presidente manifiesta que el Club Deportivo La Guardia, tiene el problema del lago, que en esta fecha el caudal comienza a subir, lo que provoca que su cancha se les inunde, por lo tanto la Institución conversó el tema con él, donde en una primera instancia, se trato de licitar, sin embargo fue muy engorroso y al final no resulto, razón por la que ahora se les estaría otorgando una subvención y así ellos mismos contraten a la persona que les haga el trabajo. Presupuesto que iba desde los $ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) hasta $7.000.000.- (siete millones de pesos), dependiendo de la forma que se hiciera, proyecto que está pensado que dure en forma indefinida, ya que los arreglos que se le han hecho en otros gobiernos no han durado en el tiempo.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que todos de alguna u otra forma, han intervenido y apoyado algunas gestiones en periodos anteriores, como fue el del Ex Alcalde Jorge Pinto, donde se comenzaron los rellenos de la cancha y recuerda que tuvieron un inconveniente en ese entonces con la autorización de la Empresa Colbún S.A, porque teóricamente se les habían quitado unos metros cúbicos de capacidad de regulación por la ubicación de la cancha, por lo tanto considera que es una muy buena iniciativa esta subvención, sin embargo cree que sería importante contar con esos resguardos y además hacer alguna gestión con la Empresa, para complementar la subvención en mejora del complejo y consulta si existe una oposición por parte de la Empresa a ese proyecto.

El señor Presidente indica que la Empresa no le ha comentado nada al respecto.

El Concejal señor Dedes coincide con el Concejal señor Espinoza, respecto a que los trabajos comenzaron en el periodo del Ex Alcalde don Jorge Pinto y que la cancha con la que contaban antes no cumplía con las condiciones, le solicitaron a la Empresa Colbún S.A un retazo de terreno para construir otra cancha y en esa oportunidad la Municipalidad invirtió una buena cantidad de recursos, para hacer la defensa del agua. Por lo tanto coincide plenamente con esta última ayuda y así el Club Deportivo solucione su problema en forma definitiva.

El Concejal señor Ortiz considera que la Empresa Colbún S.A debería invertir, porque la cancha es parte de su recinto y además han estado ayudando a otros Clubes, aclarando que aprobará la subvención.

Elseñor Presidente cree que el Club Deportivo La Guardia no se lo ha planteado a la Empresa Colbún S.A, pero que no le cabe duda que los apoyarían.

El Concejal señor Hernández considera que es importante que el Municipio se haga presente en la solución de esta necesidad y que incluso el Presidente del Club conversó con él, quien le manifestó bastante alegría por estos recursos, porque les dará la posibilidad de comenzar a la brevedad con los trabajos, por lo tanto se suma al apoyo, porque ha sido un Club que ha tenido que esforzarse por años.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente señala que el Club Deportivo se encarga de buscar a un contratista para que realice el trabajo y el Municipio posteriormente solo le solicitará la rendición.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención para CLUB DEPORTIVO LA GUARDIA.**

3.5 Aprobación Subvención para CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO MUNICIPAL.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la **CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO MUNICIPAL**, para los meses de de noviembre y diciembre de 2020, por un monto de $ 65.500.000.- (sesenta y cinco millones quinientos mil pesos) los que serán destinados en la ejecución de proyectos municipales pendientes, promoción y visivilización a nuestra Cultura y Sector Turismo, entre otros.

El señor Presidente señala que este tema se ha conversado bastante, donde el presupuesto se bajó al mínimo, con el fin de realizar el plan de ordenamiento turístico.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz considera que es mucha la inversión solo para dos meses, donde incluso las actividades culturales están detenidas, hasta mayo del próximo año. Y que en alguna oportunidad el señor Alcalde ha señalo que estos recursos eran para promocionar los artesanos de la Comuna, siendo que el Municipio cuenta con personal para hacerlo y que él es de la idea de dejar la Corporación para el periodo siguiente, por lo tanto no aprobará.

El Concejal señor Espinoza señala que efectivamente este tema se ha conversado ampliamente y en la reunión de comisión de turismo, surgieron varias dudas respecto de la forma que se había constituido la Corporación donde solo aparecen funcionarios municipales, lo que era poco transparente y por defecto la presidencia le pertenece al señor Alcalde que este de turno, sin embargo una vez que fueron planteados estos temas, no vio un intento de esconder información o de ocultar ciertos procedimientos. Y que en su momento se le envió el certificado donde actuaba el Ministro de Fé y el Certificado de Inscripción, sin embargo el Concejo buscaba el acta junto a otros antecedentes. Posteriormente se hizo una reunión para analizar el presupuesto inicial que sobrepasaba los $ 110.000.000.- (ciento diez millones de pesos), instancia donde también asumió en lo personal un grado de compromiso con el señor Alcalde de gestionar estas situaciones, porque le parecía que dentro de los miembros de la Corporación debía estar representado el mundo de la cultura de la Comuna, por un representante de la Comuna, donde dio algunos nombres como la señora María Eugenia Barril, Víctor Sepúlveda, Leontina Valdés y la señora Eugenia Kessi, donde estas dos últimas fueron incorporadas. Y lo otro que ha destacado en otras oportunidades que ve un espíritu generoso y desinteresado, entendiendo que a esta Administración solo le quedan algunos meses.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le interesa que se les sigan dando nuevas oportunidades a los vecinos de Colbún, a los jóvenes profesionales, jóvenes que no han tenido la posibilidad de adquirir una preparación técnica o profesional. Considerando que los $ 110.000.000.- (ciento diez millones de pesos), iníciales fue una suma bastante alta, documentación de respaldo que envió a todos los señores Concejales a través de correo electrónico. Y que hay ciertas partidas del presupuesto de $ 65.000.000.- (sesenta y cinco millones de pesos) que no quisieran eliminar, pero que el rol de fiscalizador no se los permite, destaca que con estos recursos se podrá ejecutar el plan de ordenamiento turístico, lo que deja a la Comuna en ventaja frente a otras comunas.

El Concejal señor Espinoza señala que a pesar de todas las dudas que aún mantiene, escuchando noticias que tienen relación con Corporaciones y teniendo una opinión respecto a que las cosas se hubiesen podido hacer de otra forma, sin embargo ya no es posible, por lo tanto desde su mirada optimista sólo queda seguir avanzando de forma transparente y pensando en el bien de la comuna y con los compromisos adquiridos con el señor Alcalde aprobará esta subvención. Señalando que continuará velando porque las cosas se hagan de forma correcta, porque existe un concepto generalizado de las Corporaciones, las cuales así como pueden ser una herramienta muy importante para el desarrollo de ciertas áreas en la Comuna, también son un caldo de cultivo para la corrupción. Donde valora que se haya rebajado el presupuesto prácticamente a la mitad de los $ 100.000.000.- (cien millones de pesos), de los que se habló inicialmente y que aprobará este aporte municipal.

El Concejal señor Díaz indica que él desde un inicio no aprobó para que se llevara a cabo la Corporación, por lo tanto mantiene su opinión al respecto y concuerda con el Concejal señor Ortiz de dejarle esta Corporación Municipal al próximo periodo, dejando en claro que no aprobará el punto 5.

El Concejal señor Dedes considera que sería conveniente de dejarle la Corporación a la próxima administración, porque existen otras necesidades más urgentes para la comunidad, dando como ejemplo los lomos de toro que hace un tiempo la comunidad viene solicitando, por lo tanto no aprobará en esta oportunidad.

El Concejal señor Hernández señala que en su momento tampoco aprobó esta Corporación, por lo tanto no podría contradecir su propia decisión, esperando que estos recursos al parecer no serán aprobados, puedan ser dispuestos para todas las necesidades que día a día están se están presentando en la Comuna, sobre todo la parte de salud y así evitar de alguna forma que el COVID-19 siga causando daño.

El Concejal señor Espinoza señala que le gustaría hacerles un llamado a sus colegas sobre todo de derecha que actúen en consecuencia con lo que dicen, porque perfectamente se puede estar en desacuerdo con la creación de un determinado instrumento o programa, pero otra cosa es darse cuenta de los beneficios que esto provoca, porque le parece importante ser consecuente, por aquellos grupos de interés que se encuentran esperando que esto avance y no aprobarlo, por lo tanto les solicita que puedan tener una mirada generosa y objetiva, dejando en claro que él no ha estado de acuerdo con la forma que la Corporación se ha creado, sin embargo cree que es un buen instrumento para generar desarrollo en la línea que el mismo Concejo se ha planteado del turismo en la Comuna y que esto sin duda facilitará el proceso. Y que le sorprende que el Concejal señor Díaz rechace esta subvención, en base a lo que él viene señalando hace bastante tiempo, por lo tanto les solicita que no se cierren a la posibilidad, porque la comunidad los eligió para tomar decisiones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz rechaza.

El Concejal señor Ureta se abstiene.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Hernández rechaza.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes rechazan.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que su administración ejercerá el poder que tiene hasta mayo del próximo año y tomará decisiones.

3.6 Aprobación Re aprobación del Aumento de Contrato de la CONCESIÓN MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para la re aprobación del aumento de contrato de la **CONCESIÓN MANTENCION DE ÁREAS VERDES VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN**, al Contratista Sr. Joel Maureira Oliveros, incorporando la

arborización, juegos infantiles y área verde de la plazoleta ubicada en Villa Arauco, que asciende a un total de 1.058 metros cuadrados de mantención, por un monto mensual de $ 300.000.- (trescientos mil pesos), impuesto incluido.

El Concejal señor Espinoza señala que en esta situación entiende que estaba pendiente la realización de contrato con el señor Francisco Solis, porque lo ha visto a él haciendo las mantenciones.

El señor Oyarzún informa que comenzó durante el mes de octubre nuevamente.

El Concejal señor Hernández señala que no tiene ningún argumento para rechazar este punto, sin embargo le solicita al señor Presidente que converse con el contratista, porque esta Villa está sectorizada en la 1 y la 2 y además las casas blancas y las tres cuentan con áreas verdes, por lo tanto manifiesta que aprueba, porque considera que es necesario.

El Concejal señor Espinoza señala que él vive y es vecino de la Villa Arauco, por lo que consulta si se encuentra inhabilitado para votar este punto.

El señor Secretario Municipal informa que no habría inhabilidad, porque no hay un interés personal del Concejal señor Espinoza, sino general para todos los vecinos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Dedes y señor Díaz aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Re aprobación del Aumento de Contrato de la **CONCESIÓN MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN.**

3.7 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON FRANCISCO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON FRANCISCO**, el que se encuentra en proceso de postulación al programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del Misterio de Vivienda y Urbanismo D.S N° 27, los que ascienden a la cantidad de $ 980.000.- (novecientos ochenta mil pesos).

ITEM	Unidad	Total Anual
Mantención Eléctrica	Gl	$210.000
Mantención de Artefactos Sanitarios	Gl	$130.000
Mantención de Pinturas	Gl	$300.000
Mantención de Quincallería	Gl	$ 80.000
Mantención de Sellos Aguas Lluvias	Gl	$180.000
Mantención de Ventanas	Gl	$ 80.000

El Concejal señor Hernández consulta si esta Villa es la del lado sur frente a las canchas de tenis.

El señor Presidente confirma la consulta del Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Díaz manifiesta dudas al respecto, porque él tenía entendido que era la sede que se encuentra al lado de la sala cuna.

El señor Oyarzún señala que es la sede que le pertenece a la Junta de Vecinos que Presidenta la señora Orfa Abarzúa.

El Concejal señor Dedes consulta si la sede fue remodelada.

El señor Oyarún indica que se le cambió la cubierta.

El Concejal señor Ortiz consulta por el presupuesto.

El señor Presidente informa que $ 980.000.- (novecientos ochenta mil pesos).

El señor Oyarzún indica que el proyecto aún se encuentra en formulación, por lo tanto el presupuesto final aún no lo tiene, sin embargo principalmente se centrará en un mejoramiento térmico, fondos que vendrán del SERVIU.

El Concejal señor Ureta manifiesta que conversando con la señora Orfa Abarzúa, le comentó que para finiquitar este proyecto le faltaba la escritura del terreno.

El señor Oyarzún indica que le falta el informe previo, sin embargo lo conversará con el Director de Obras Municipales, para que se haga.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba los Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado **MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON FRANCISCO.**

3.8 Aprobación Aporte Municipal para proyecto denominado MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON FRANCISCO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar un aporte municipal al proyecto denominado **MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON FRANCISCO**, equivalente al 10% del costo total del proyecto, el cual postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo D.S. N° 27.

El señor Presidente le consulta al señor Oyarzún de qué se trataría este proyecto.

El señor Oyarzún informa que este proyecto es muy similar al anterior, donde hay un fondo nuevo que por primera vez se estaría gestionando en la Región que sería el mejoramiento del entorno, el cual consiste básicamente en un subsidio que permite mejorar edificios comunitarios, en el que el Municipio debe comprometerse a dos cosas, asumir los costos de operación mientras dure su vida útil y hacer un copago del 10%, donde el 90% lo aporta el SERVIU para hacer las obras de mejoramiento. Y el mejoramiento completo saldrá alrededor

de 1.700 UF que vendrían siendo $ 45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos) y el aporte del Municipio vendría siendo $ 4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos), para hacer las obras de financiamiento.

El señor Presidente señala que el Concejal señor Ureta se encuentra trabajando en este proyecto y que fue él quien se lo propuso, proyecto que hace bastantes años él tenía intenciones de hacerlo, sin embargo nadie postula porque el ahorro del 10 % lo deben colocar los vecinos, por lo tanto esta vez el Municipio ha tomado la determinación que el Municipio asumirá ese aporter. Y le solicita al Concejal señor Ureta que considere para las próximas postulaciones al sector de Millamalal.

El Concejal señor Ureta indica que en estos momentos le preocupa la escritura de la sede social de la Villa Don Francisco, sin embargo los recursos están en el SERVIU.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es una muy buena iniciativa, porque todos los sectores quisieran contar con una sede social y con tan pocos recursos que se debe aportar es mas fácil..

El Concejal señor Dedes consulta quien está realizando estos trabajos.

El señor Presidente señala que los trabajos los está realizando un contratista, quien además hizo el proyecto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes, manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el **Aporte Municipal para proyecto denominado MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON FRANCISCO**.

3.9 Aprobación Licitación Pública CONVENIO DE SUMINISTRO SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE COLBÚN Y SUS ESTABLECIMIENTOS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública correspondiente al **CONVENO DE SUMINISTRO SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE COLBÚN Y SUS ESTABLECIMIENTOS**, al Proveedor **TALCA LIBERTY**, el cual tendrá una vigencia de 24 meses y su monto total asciende a la suma de $ 31.792.093.- (treinta y un millones setecientos noventa y dos mil noventa y tres pesos) impuesto incluido. Se adjunta Acta de Evaluación, Bases Administrativas y Bases Técnicas del Convenio de Suministro.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta dudas respecto a si el año pasado se hizo esta adjudicación, además del por qué solo está participando una sola aseguradora.

El señor Presidente le solicita al señor al Director de Administración y Finanzas, don Octavio Fuentes Valdés entregue antecedentes de la licitación.

El señor Fuentes informa que los seguros de este tipos de vehículos como las ambulancias, no son muy apetecidos por las aseguradoras, por los riesgos que implica, las bases se publican para todas las aseguradoras y se hace una visita en terreno, a la cual sólo asistió una sola persona, la cual cumplió con todos los requerimientos del Departamento de Salud, razón por la que se adjudica esta licitación.

El Concejal señor Ortiz consulta cuánto tiempo estuvo la licitación en el portal para que se pudiera postular.

El señor Fuentes señala que los pasos de la licitación los da el sistema de mercado público.

El Concejal señor Dedes indica que lo llamaron de la Aseguradora HDI, quienes le comentaron que el proceso había sido muy rápido, donde se habría subido al portal el día viernes y ya el día lunes no estaba, razón por la que no pudieron participar.

El señor Fuentes manifiesta que se cumplió con los plazos legales de Mercado Público de igual forma para todos.

El Concejal señor Espinoza señala que sus comentarios van dirigidos en el sentido de continuar mejorando los procesos, dando como ejemplo que cuando se les envía la tabla esta indica que se les adjunta el acta de evaluación, bases administrativas y bases técnicas del convenio del suministro, lo cual es bien importante, porque se puede determinar por ejemplo la cantidad de vehículos. Y en relación al plan de fecha efectivamente lo entrega el sistema dependiendo de los montos que se licitan, donde la fecha de publicación de las bases fue el día 17 de septiembre a las 12:35 horas y la visita de terreno estaba programada para el día 21 de septiembre a las 08:30 horas. Y que estaba preocupado, porque en otros casos cuando hay un oferente único, eso causa sospecha, sin embargo consultó con una aseguradora de Linares, quien le explicaba que para las empresas aseguradoras no es atractivo asegurar flotas del municipio, porque tienen mucha accidentabilidad, diversos conductores, los pagos son inestables etc. Y después de haber hecho este análisis, llegó a la conclusión que efectivamente las ambulancias son de alto riesgo, dividió los montos, se estaría cancelando una prima en promedio por los vehículos alrededor de $ 100.000.- (cien mil pesos), por 24 meses y con un corredor de seguros. Indicando que continúa pensando que todos estos procesos se pueden mejorar, por ejemplo gestionarlos con más tiempos, sin embargo por otro lado no le gustaría dejar sin seguro a las ambulancias, las cuales se encuentran hoy en día con una carga enorme, sobretodo los vehículos de salud y con todas estas apreciaciones que acaba de señalar, manifiesta que aprueba esta acta de evaluación, dejando en claro que si venia el certificado de disponibilidad presupuestaria dentro de los antecedentes.

El Concejal señor Hernández señala que él no aprobará esta licitación, donde argumentará brevemente, porque coincide con sus colegas y que su primera impresión al ver la documentación el día viernes, se fija en las comisiones, en el caso de Colbún firma como Director don Eduardo Dedes Gutiérrez y en el caso de Panimávida la Directora (s) Margarita Yáñez Salgado, sin embargo estaba en conocimiento que quien subroga en este caso es don Claudio Salas, además que tiene dudas que sean 24 meses y el hecho que sólo exista un sólo contratista en algo tan importante, siendo que se comenta que son uno de los mejores negocios y que coincide con su colega referente a que la licitación fue subida el día viernes 17 de septiembre y el día 28 de septiembre ya estaba definido, por lo tanto deja en claro que no aprobará este punto porque tiene muchas interrogantes. El Concejal señor Hernández señala que el monto total dice $ 31.792.093.- (treinta y un millones setecientos noventa y

dos mil noventa y tres pesos) y los valores en la propuesta de licitación al igual que en la evaluación habla de $ 13.358.022.- (trece millones trescientos cincuenta y ocho millones veintidós pesos), por lo tanto consulta si alguien le puede explicar, porque no le cuadra.

El señor Presidente le consulta al señor Fuentes con qué Compañía estaba asegurado el Municipio antes y cuando seria su vencimiento.

El señor Fuentes informa que con la Aseguradora LIBERTY y que el plazo vence mañana.

El señor Presidente le consulta al señor Fuentes quien hizo esta licitación.

El señor Fuentes señala que el Departamento de Salud se encargó de la licitación y en el caso que no se apruebe y la Empresa cumplió con todos los pasos, el Municipio se enfrentará a un tremendo conflicto.

El señor Presidente manifiesta que no entiende la actitud de los señores Concejales y que esta licitación la realizó el Departamento de Salud, donde su preocupación es que los vehículos queden sin seguros. Reiterando nuevamente que él no tuvo nada que ver con esta licitación, desconociendo incluso cuantos días estuvo en el portal. Y que él sólo consulta si está todo en orden o si el oferente cumplió con los plazos, etc.

El Concejal señor Ortiz consulta por qué la licitación no se hizo sólo por un año, siendo que todos aseguran vehículos por ese tiempo.

El señor Fuentes señala que siempre se ha hecho por más de dos años, incluso hasta cuatro y que el contrato que se encuentra venciendo también fue por la misma cantidad de años.

El Concejal señor Hernández considera importante lo que el señor Alcalde recién menciona y que concuerda con muchas cosas que él también piensa y que le reconoce que haya señalado que él no tuvo participación o injerencia interferencia en esta licitación. Sin embargo considera que el señor Alcalde debería ponerse en el lugar de lo que ellos aprecian en base a la documentación que reciben, aclarando que no hay ninguna intención de atacarlo, donde él se hace responsable de lo que piensa de esta situación. Y que incluso el señor Alcalde acaba de señalar que el seguro anterior vence en unos días más, lo cual le llama la atención si es un tema tan importante, por qué no lo colocaron en alerta un mes atrás y ahora la responsabilidad al no aprobar por la razón que sea es del Concejo Municipal, por lo tanto considera que ante esta situación debería haber un llamado de atención a quien corresponda, porque hacen exponerse al señor Alcalde a una semana del vencimiento de los seguros anteriores.

El señor Presidente señala que los plazos están bien y que todo el proceso se hizo de forma regular.

El Concejal señor Díaz indica que el Concejal señor Espinoza habló de una lista de vehículos, e indica que la solicitud habla de las dependencias del Departamento de Salud y Establecimientos, consulta si también se incluye la flota vehicular.

El señor Fuentes señala que se incluye todo.

El Concejal señor Díaz indica que corrobora algo de lo que indicó el Concejal señor Hernández, y no es una crítica, se le endosa a última hora la responsabilidad al Concejo

Municipal y tienen solo una opción, y quizás estando dentro de los plazos pero no entiende por qué se hace los últimos días.

El Concejal señor Dedes consulta si se paga el seguro normal de los vehículos al Municipio.

El señor Fuentes señala que el que ese paga se realiza cuando obtiene el permiso de circulación, es obligatorio.

El señor Presidente indica que lo importante es que el proceso sea legal porque si se equivocan se arriesgan a tener que cancelar de igual forma y una denuncia en Contraloría.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que no es obligatorio que se contraten esos seguros, y que no está de acuerdo que se haya hecho de esa forma.

El Concejal señor Espinoza indica que baja considerablemente la prima considerando todo y haciendo el análisis se ponen muchas cosas en la balanza y desde ese punto de vista y de acuerdo a los antecedentes a la vista, cree y entendiendo que la carga laboral es muy grande en el Departamento de Salud, se entiende la demora en el proceso.

El Concejal señor Díaz coincide en que los vehículos no pueden estar sin seguros, ya que la ambulancia cuando hay accidentes graves andan a alta velocidad; consulta si el seguro contempla sólo al vehículo o a las personas también.

El señor Fuentes indica que sólo al vehículo.

El señor Presidente señala que cree que la discusión ha sido bien inoficiosa y pone como ejemplo si una ambulancia tiene un accidente, las personas pueden pensar en lo inoperante de la Municipalidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su rechazo.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta que su aprobación.

3.10 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

DE INGRESOS			**EN MILE DE$**
Subt	**Ítem**		
05	03	De Otras Entidades Públicas	590.000.-
		TOTAL	**590.000.-**

A: GASTOS: DISMINUCION:			
Subt	Ítem		
21	02	Personal Contrata	62.360.-
29	06	Equipos Informáticos	50.000.-
		TOTAL	**112.500.-**
		TOTAL AMBOS ITEM	**702.500.-**

A: GASTOS AUMENTO $			**EN MILES DE**
Subt	**Ítem**		
21	02	Personal a Titular	511.355.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	80.000.-
22	05	Servicios Básicos	30.000.-
22	08	Servicios Generales	18.645.-
23	03	Prestaciones Previsionales	62.360.-
		TOTAL	**702.500.-**

El señor Presidente cede la palabra al Director del Departamento de Educación Municipal, don Patricio Garcia.

El señor García manifiesta que las modificaciones tienen relación con los ingresos de recursos al Departamento por concepto de asignaciones del personal docente que envía el Ministerio de Educación y la primera cuota del 2020 del FAEP.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes señala que le llama la atención la cantidad de recursos que se le asignan al ítem de personal titular.

El señor García informa que el año 2019 se aprobó la Ley donde se dispone que los profesores que tengan 3 años continuos nombrado a contrata y por cierta cantidad de horas pasaban a la titularidad, por ello es el aumento de los fondos.

El Concejal señor Díaz indica que las modificaciones reflejan grandes cantidades de dinero y cree que se podría hacer un esfuerzo y pagar a los transportistas el 70% por los últimos meses que quedan del año, porque se les está llamando a firmar contrato con un 35% del monto total.

El señor Presidente indica al señor García que entendía que el pago sería del 50%, del valor del contrato original.

El señor García indica que el máximo permitido es el 40% y se les comento a los transportistas que existen instrumentos legales que lo indican.

El señor Presidente señala que el Ministerio de Educación y la Subsecretaria de Educación permitió seguir usando el FAEP, por lo tanto, se autorizó el pago del 70%, luego a inicios de agosto se informó que no se permitía más usar esos recursos. Manifiesta que lo que se permita cancelar, se hará, no existen inconvenientes en ello.

El señor García señala que el 40% es un prometió entre lo que se paga por cualquier bono que entrega el Gobierno que no supere los $ 500.000.- (quinientos mil pesos).

El Concejal señor Díaz consulta si es el 40% o 35%.

El señor García responde que depende el contrato de cada transportista.

El señor Presidente agrega que Colbún es la única Comuna que está pagando, a los transportistas.

El Concejal señor Ortiz consulta si pueden postular a los bonos que entrega el Gobierno.

El señor García señala que una de las razones que no se pagara más con fondos FAEP, porque todos los transportistas y empresarios pueden postular a los bonos.

El Concejal señor Dedes consulta si del 40% que se le cancelará, el transportista también debe pagar el 40% al asistente que lo acompaña.

El señor García reitera que el Ministerio de Educación indica que no se puede cancelar más del 40% con fondos FAEP y para proceder con el pago los transportistas deben presentar el pago de imposiciones de sus trabajadores, pero el Municipio no tiene injerencia en la relación que tengan con sus trabajadores.

El Concejal señor Ortiz consulta por el monto de $ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) para equipos informáticos.

El señor García indica que es para el pago de las licencias de los equipos que lo requieran y también para los insumos necesarios que se utilizan en las clases remotas.

El Concejal señor Hernández indica que no aprobará las modificaciones porque no las entiende, intento estudiarlas pero hay cifras que no le cuadran con el informe trimestral.

El señor Presidente recomienda al Concejal señor Hernández que no rechace porque las modificaciones tienen que ver con temas contables que están resguardadas por todas las leyes.

El Concejal señor Hernández manifiesta que agradece el comentario, por lo tanto se abstendrá.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que ***aprueba las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.***

3.11 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

1) INGRESOS: M $

SUPLEMENTACIÓN

Subt	Ítem		
05	03	Otras Transferencias Entidades Públicas	6.976.-
08	99	Otros	9.000.-
		TOTAL	15.976.-

EGRESOS: M$

SUPLEMENTACIÓN

Subt	Ítem		
24	01	Al Sector Privado	9.000.-
24	03	A Otras Entidades Públicas	6.976.-
		TOTAL	15.976.-

2) INGRESOS: M $

SUPLEMENTACIÓN

Subt	Ítem		
03	02	Permisos y Licencias	109.000.-
		TOTAL	109.000.-

EGRESOS: M$

SUPLEMENTACIÓN

Subt	Ítem		
22	05	Servicios Básicos	7.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	37.000.-
22	07	Publicidad y Difusión	1.000.-
22	08	Servicios Generales	14.000.-
22	09	Arriendos	4.000.-
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	10.000.-
24	01	Al Sector Privado	30.000.-
26	01	Devoluciones	1.000.-
29	07	Programas Informáticos	5.000.-
		TOTAL	109.000.-

3) TRASPASO DE: M $

GASTOS

Subt	Ítem		
21	01	Personal Planta	53.200.-
22	09	Arriendos	3.000.-
		TOTAL	56.200.-

A: M$

EGRESOS

Subt	Ítem		
21	02	Personal a Contrata	53.200.-
21	04	Otros Gastos en Personal	3.000.-

TOTAL	56.200.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta porque se destinan tantos recursos al personal de planta y contrata, consulta si se han contratado más personas.

El señor Presidente solicita al seño Fuentes entregue esa información.

El señor Fuentes indica que es solo para terminar el año y comenta que hace más de 4 años que las modificaciones presupuestarias están en línea con Contraloría, por lo tanto, si se detecta alguna anomalía inmediatamente se oficia al señor Alcalde y respecto a las demás modificaciones solo es aumento en los ítems que están más deficitarios.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba* ***las Modificaciones al Presupuesto Municipal.***

3.12 Entrega Informe Gastos COVID – 19.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a cada señor Concejal de una copia de Informe Gastos COVID-19.

El señor Secretario procede hacer entrega a cada señor Concejal de una copia del siguiente Informe Gastos COVID-19:

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GASTOS OCASIONADOS POR CORONAVIRUS EN LA COMUNA DE COLBUN, 05 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE 2020

Nº ORDEN COMPRA	PROVEEDOR	DETALLE	MONTO
4168-767-AG20	CONTROL DE PLAGAS CRISTIAN ALFONSO REYES FUENTES E.I.R.L.	SERVICIO SANITIZACION Y DESINFECCION DEPENDENCIAS MUNICIPALES, POR UN PERIODO DE 7 DIAS (17, 19, 21, 24, 26, 28 Y 31/08)	416.500
4168-771-AG20	ROSAMEL ANTONIO PEREIRA PEREIRA	CONFECCION E INSTALACION DE SEPARADORES PARA ATENCION DE PUBLICO EN ALCALDIA, JPL, TESORERIA Y DIRECCION DE TRANSITO	1.299.581
4168-773-AG20	MARIO ANTONIO SEPULVEDA TRONCOSO	10 DESINFECTANTE AEROSOL LYSOFORM	32.000
4168-782-SE20	INVERSIONES SAI SPA	1000 CAJAS ALIMENTOS NO PERECIBLES	25.573.100
4168-824-AG20	FRANCISCO JAVIER SOLIS MUÑOZ	200 LTS. AMONIO CUATERNARIO CON NANOPARTICULAS DE COBRE	1.249.500
4168-826-AG20	CONTROL DE PLAGAS CRISTIAN ALFONSO REYES FUENTES E.I.R.L.	SERVICIO SANITIZACION Y DESINFECCION DEPENDENCIAS MUNICIPALES, POR UN PERIODO DE 12 DIAS (2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 21, 23, 25, 28 Y 30/09)	714.000
4168-846-AG20	FRANCISCO JAVIER SOLIS MUÑOZ	240 LTS. AMONIO CUATERNARIO CON NANOPARTICULAS DE COBRE	1.499.400
		TOTAL	**30.784.081**

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECTOR
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

OCTAVIO FUENTES VALDES
Director Adm. y Finanzas

3.13 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta por la posibilidad de instalar una cámara de seguridad en Panimávida, en la copa de agua ya que habría un enfoque para todo el lado sur del Pueblo y quizás se podría instalar el equipo en el Cuartel de Bomberos.

El señor Presidente solicita le envíe un documento para poder evaluar la solicitud.

El Concejal señor Díaz consulta si se revisó la situación de Pehuenche por el tema de la emisión de los certificados de residencia por parte del Comité de Adelanto.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si se envió el documento.

El señor Secretario informa que se les comunicó telefónicamente.

El Concejal señor Díaz consulta por el proyecto de asfalto de Calle Catedral de Panimávida.

El señor Oyarzún informa que la semana pasada se firmó el contrato de ejecución de obra por lo que debería comenzar la ejecución durante la próxima semana.

El Concejal señor Díaz consulta si se consideró lo conversado anteriormente, de incluir las demás calles.

El señor Oyarzún manifiesta que una vez se inicie la obra se hablará de la ampliación de contrato.

El Concejal señor Díaz informa que en el sector Borde Lago, a la altura de La Guardia se han construido varias viviendas de material sólido cuando entiende que se debe contar con el dominio vigente del terreno, cosa que no existe, señala que lo conversó con Colbún S.A., y le respondieron que ellos no tienen injerencia en el tema.

El señor Presidente solicita incluya ese tema en el mismo documento que habla de las cámaras de seguridad para Panimávida.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y manifiesta que no tiene más puntos varios que agregar.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra y manifiesta que hace aproximadamente un mes y medio solicitó luminarias para el callejón que está al lado del Liceo de Colbún y para el Callejón La Iglesia, y a la fecha aún no avanza ese proyecto, refiere que tiene entendido que no existe el profesional que confeccione los planos y quien lo estaba realizando era don Luis Villalobos Cruces quien ya no lo está realizando, solicita al señor Alcalde que la SECPLA se haga cargo de esa iniciativa o se licite la confección de los planos, ó se efectúe a través de trato directo.

El señor Presidente señala que existen 3 proyectos pendientes con anterioridad a lo que solicita el señor Concejal, una vez que se ejecuten esos proyectos, agregará los señalados.

El Concejal señor Dedes indica que es prioritario el tema de luminarias, en virtud de que se han dejado de hacer varias actividades y existen recursos suficientes para ello, y quizás sería pertinente ir avanzando en los planos.

El señor Presidente reitera que una vez se concluyan los proyectos pendientes, continuará con los sectores solicitados.

El Concejal señor Dedes consulta por la subvención para los Clubes Deportivos.

El señor Presidente informa que no tiene inconvenientes en otorgar esa subvención y es muy probable que se presente al Concejo Municipal en la próxima sesión.

El Concejal señor Díaz consulta si esa subvención seria independiente a la que se está entregado.

El señor Presidente indica que a los Clubes que se les entregó ahora, no se les otorgara después.

El Concejal señor Dedes consulta por el cambio de horario de cierre de los locales comerciales, existe la posibilidad de extender el horario.

El señor Presidente señala que ha estado conversando con la Cámara de Comercio sobre el tema, pero lo dejo pendiente una vez que subieron los casos activos de COVID – 19 en la comuna, manifiesta que quizás a mediados de mes cuando hayan bajado las cifras de contagio, lo vuelva a considerar.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra y manifiesta que no tiene más puntos varios que agregar.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra y consulta por el estado de avance de la administración del cementerio de Colbún.

El señor Presidente indica que es un tema importante y solicita el apoyo de los señores Concejales, señala que conversó con el señor Párroco y la Abogada del Obispado, quien le indico que el Comodato propuesto si bien es cierto es muy bueno a ellos les genera limitaciones como Parroquia, en el sentido de que la figura comodato, no es buena, por otro lado, si el Municipio se queda como dueño del Cementerio corren el riesgo de que la SEREMI de Salud haga cumplir un plazo más largo para otorgar el permiso. El señor Párroco manifestó una idea que para él fue asertiva y que calza con el proyecto, planteo la idea de ser dueños del cementerio, lo quieren comprar, y él planteo venderlo a la Parroquia y dio facilidades de pago, considerando el terreno y la inversión del proyecto, así ellos serían dueños y se harían cargo de todo, y de esa forma la SEREMI de Salud aprobaría más rápido. Manifiesta que durante las conversaciones en el Concejo Municipal se planteo la idea de bajar los valores para que fuera más accesible para las personas vulnerables y que no puedan pagar el nicho o terreno, por tanto su idea es que el valor cuota que vaya cancelando la Parroquia se integre a un fondo común que subvencione a las personas cuando vayan falleciendo y sean vulnerables.

El Concejal señor Ortiz indica que conversó con el señor Párroco y le manifestó lo mismo, pero las personas no están de acuerdo con esta modalidad, prefieren que sea Municipal.

El señor Presidente indica que las personas quieren que sea municipal porque piensan que será gratis, pero con la idea que plantea se puede llegar en parte a eso, porque se les pueden subvencionar la mitad de lo que cuesta un terreno o nicho.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que quizás se podría pedir al señor Párroco que construya por ejemplo 500 nichos y los deje para la Municipalidad y acá ver los casos realmente necesarios e ir entregándolos porque siente que al ser subvención todos querrán sacar provecho.

El señor Presidente refiere que quisiera que existiese un porcentaje pequeño que beneficiara a todas las personas y que quede a criterio del DIDECO a quien se le dé el beneficio mayor,

por otra parte no cree que el señor Párroco pueda hacerlo de forma inmediata, porque es mucho dinero, por lo demás es una idea, no hay nada concreto.

El Concejal señor Ortiz indica que lo que le preocupa es la ampliación del Cementerio porque es una pena ver que ya no hay espacio suficiente para más fallecidos.

El señor Presidente indica que sabe en la situación que se encuentra y les deja planteada la idea.

El Concejal señor Dedes cree que se debe estudiar la idea, no le parece descabellada la idea de vender el cementerio, y se debe trabajar junto al registro social de hogares porque todos querrán que se les entregue gratis la sepultura, es un tema importante y se debe buscar la mejor forma.

El señor Presidente indica que el tema pasará a la nueva administración.

El Concejal señor Ortiz indica que lo importante es ir avanzando y que se referirá al caso de la señora que se desalojó en Maule Sur y que no tiene vivienda, encontró una casa y el señor Alcalde se comprometió a ayudarla, ya tiene un contrato por $ 110.000.- (ciento diez mil pesos) por lo tanto solicita se le pueda ayudar aunque sea por unos meses.

El señor Presidente señala que se comprometió con la señora, en al menos en cancelarle un mes, lo está conversando con el DIDECO ahora se le planteo la opción de que si tenía un terreno donde instalar un módulo se le ayudaba con eso, pero no tiene terreno.

El Concejal señor Ortiz solicita se le envié algún funcionario del Departamento Social o que ella se acerque a conversar con el señor Molina.

El Concejal señor Ortiz agradece la palabra y manifiesta que no tiene más puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra y agradece la disposición para poder realizar algunas gestiones que van en beneficio de la Comunidad, como es el hecho de apoyar en la constitución de Comités Habitacional en condiciones particulares, como lo son reunir a la gente en tiempos de pandemia, por ello agradece al Departamento Social, en especial a la señora Francisca Araya quien actuó como Ministro de Fé.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que ha estado acompañando en distintas medidas a las familias que se vinieron a vivir a Valles de Colbún, que para todos constituye una alegría ya que por mucho tiempo no les podían entregar sus viviendas y les ha costado conectar el alumbrado público del sector y a modo de aprendizaje y mejora de los procesos, el Municipio ser más proactivo en el sentido de preocuparse de la Seguridad Pública o las acciones que ayudan a mejorar la seguridad como lo es la iluminación, comenta que ayer terminaba la última gestión con el apoyo del señor Alcalde con la Empresa para ver si hoy se puede conectar el alumbrado.

El señor Presidente consulta cual es el problema.

El Concejal señor Espinoza indica que lo primero que manifestó la Empresa es que llego tarde la carta donde el Municipio asume la responsabilidad del costo de alumbrado público y cree que hay responsabilidad compartida ya que debieron prever con anticipación esa gestión ya que estaba aprobada, pero se debía hacer llegar el documento donde el Municipio asumía el compromiso y ocurrió después que se entregaron las viviendas, si bien es cierto es responsabilidad de la Empresa a eso se refiere con que el Municipio asuma el rol y sea más proactivos y que esas medidas que contribuyen a la seguridad se vayan agilizando, espera se concrete lo que dijo el ejecutivo y hoy se deje conectada.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que otra situación que tiene que ver con la ollita solidaria, planteaba con preocupación la agilidad o eficacia de la subvención municipal tiene

un proceso que genera demora en la entrega y es por ello que sugería al señor Alcalde que hubiera un Encargado Municipal que viera las necesidades y se gestionaran rápidamente, porque esa subvención tiene problemas con otra rendición de la Junta de Vecinos que genera demora en la entrega de los recursos y estaban bien complicados en la ollita solidaria porque no pudieron entregar alrededor de 200 colaciones, por tanto solicita buscar otro mecanismo de apoyo a ese equipo mientras se resuelve el tema de la subvención ya que en definitiva, a través de ella se apoya a todas las familias que alimentan diariamente.

El señor Presidente indica que otra solución sería apoyar directamente a las familias, puede ser con ticket de gas o con canastas familiares ya que son la mayoría adultos mayores, y puede ser más sencillo, ya que la Junta de Vecinos tiene problemas de rendición y no depende del Municipio.

El Concejal señor Espinoza agradece por el avance de la limpieza de la pirca de la Población Bicentenario y Adolfo Novoa ya que quedara bonito y se podrá dar un mayor realce con un hito propio de la cultura local de hacer cierres a través de las pircas de piedra.

El Concejal señor Espinoza consulta por las luminarias del cruce de Quinamávida con San Francisco de Rari, aquellos recursos están aprobados para que se licitara el proyecto.

El señor Presidente indica que no lo recuerda pero hay varios proyectos pendientes que se reactivarán ahora.

El Concejal señor Espinoza indica que se pueden agregar también las luminarias del sector de Millamalal.

El Concejal señor Espinoza indica que su último punto es algo polémico pero quisiera proponer al señor Alcalde retrotraer el acuerdo de la compra del terreno de San Dionisio, basado en algunas opiniones de los vecinos que están preocupados por el tipo de vivienda que se van a construir.

El señor Presidente señala que lo más probable es que no se compre el terreno y quiere que quede claro que una cosa es que esté aprobado por el Concejo Municipal y este el Presupuesto y otra es que se compre y se haga extensivo a todos los proyectos, son idea con objetivos pero pueden ser variables. Señala que se conversó sobre el agua potable pero es solucionable, también del tema del cambio de uso de suelo, pero se puede hacer, y finalmente se generaron problemas con unos vecinos del terreno lo que arroja a que probablemente no se compre.

El Concejal señor Espinoza señala que traía una propuesta, y es que se revisara el procedimiento estándar para la compra de terreno con fines habitacionales porque también podría ser para otros fines, y para ello tiene que estar la tasación del terreno, debe existir la factibilidad de agua potable y alcantarillado, además de la energía eléctrica, pero lo fundamental es la tasación, por lo demás tener a la vista el certificado de disposición presupuestaria, y su propuesta para que se refleje que no está en contra de ese tipo de inversiones que cree que puede ser muy favorable para la Comunidad, poder destinar ese terreno en una unidad experimental, en una especie de parcela de investigación, donde se desarrolle investigación como lo están haciendo unas personas en San Dionisio, se podrían generar alianzas con algunas Universidades y Centro de Formación Técnica.

El Concejal señor Espinoza agradece la palabra y da por finalizado sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra e indica que está de acuerdo con las 2 formas de comprar el terreno en San Dionisio pero principalmente con la nómina que se le hizo llegar donde hay 60 familias del sector que realmente necesitan vivienda, el señor Alcalde tiene la nómina en sus manos, solicita la revise y analice, porque las personas que estaban en contra de la adquisición para la construcción de la población se dieron cuenta de la necesidad.

El señor Alcalde refiere que a la señora que estaba en contra se le explico la finalidad del proyecto pero su problema es que no quiere vecinos al lado de su propiedad.

El Concejal señor Espinoza indica al Concejal señor Ureta que no puede anteponer esa nómina debido a que el argumento que se les entregó a ellos decía que existían 500 familias a la espera de vivienda de la Comuna de Colbún.

El Concejal señor Ureta indica que no ha intervenido en nada, ellos tienen un Comité con personas inscritas porque necesitan vivienda.

El Concejal señor Ureta indica que se está trabajando con las garitas, en el sector de Las Cabras fue bien acogida la iniciativa, ahora está en Maule Sur y está trabajando con la señora Jessica Castillo de Asfaltos del Maule para ver si pueden apoyar en reponer desde Capilla Palacios hasta el Cementerio de Colbún porque ya lo hicieron con la que está en Lomas de Putagán.

El Concejal señor Díaz agrega que la garita de Santa Ester quedó muy buena también.

El Concejal señor Ureta indica que la señora Jessica le ha dicho que está segura de que aprobaran el mejoramiento de las otras garitas.

El señor Presidente solicita enviar los agradecimientos por el arreglo del resalto del puente Caballo Blanco.

El Concejal señor Ureta agradece la palabra y termina con sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza agrega un punto vario; destaca el trabajo que se ha realizado con el Consejero Regional José Vargas Vega, está muy contento por la gestión de los kit sanitarios para los adultos mayores donde entiende se está haciendo un trabajo importante en la entrega.

El Concejal señor Dedes indica que la señora Melissa Silva de Población Oriente está solicitando apoyo con un tubo para instalar en el canal.

El señor Presidente indica que no existe problema en apoyarla.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández indica que es importante apoyar el sector de la Población Oriente ya que existen varios inconvenientes producto del canal que pasa por allí.

Refiere que referente al tema de La Guardia que toco el Concejal señor Díaz, y cree que es necesario enviar a los Inspectores Municipales a revisar los permisos de construcción porque la Comunidad está molesta por lo que eta sucediendo.

Manifiesta que referente a la ollita solidaria piensa que el Concejo Municipal aprobó de buena fé la subvención y cree que el tema es fácil de resolver y la Junta de Vecinos debe rendir para que se entreguen los recursos y poder brindar apoyo en el trámite administrativo.

Señala que frente a la Población San Esteban hay un pequeño Callejón que necesita mejora.

Informa que recibió un estudio de título que lo pidió la Empresa de Ferrocarriles del Estado y que entiende todos los señores Concejales y el señor Alcalde tienen, le parece que es el minuto de poder dar una opinión con base a un documento válido de lo que el Municipio piensa sobre la situación que viene hace varios años atrás, está claro lo que se informa y uno de los gestores es el señor Gregorio Olivos, es importante poder responder como corresponde lo que el estudio de título arroja.

Manifiesta que en virtud de la pandemia, solicita reforzar las barreras sanitarias y cuidar al máximo a los ciudadanos.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra y manifiesta que no tiene más puntos varios.

El señor Presidente pone término a la sesión de Concejo Municipal, siendo las 11:45 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario